

Guayaquil, 26 de mayo de 2022 Nro. 151-CPOA-UA-CPGE-2022

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2022

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) "El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)"

Con fecha 10 de enero de 2022, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contrataciones de Universidad de las Artes de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 23 de marzo de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0018-M, la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, solicita certificación POA de la tarea "CND 2021. Tecnología. — CEDIA. - acceso a la red avanzada de investigación y academia red clara, servicios de internet procesamiento y almacenamiento de datos autorizado por el rector en Memo UA-R-2021-0225-M contrato No. UA-C-DTSI-TELETRABAJO-2021-001", con ítem presupuestario 730105; por un monto total de \$ 46.766,44 USD.

Con fecha 15 de febrero de 2022 y 23 de marzo de 2022, mediante Memorandos Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0186-M y UA-SAD-CPGE-2022-0278-M, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, emitió Certificaciones POA Nro. 057-CPOA-UA-CPGE-2022 y Nro. 102-CPOA-UA-CPGE-2022, donde certifica la tarea "CND 2021. Tecnología. — CEDIA. - Acceso a la red avanzada de investigación y academia red clara, servicios de internet procesamiento y almacenamiento de datos autorizado por el rector en Memo UA-R-2021-0225-M contrato No. UA-C-DTSI-TELETRABAJO-2021-001", con ítem presupuestario 530105, fuente 001, por un monto parcial de \$ 20.042,76 USD, quedando como saldo pendiente un valor de \$ 40.085,52 USD.

Con fecha 12 de mayo de 2022, mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0749-OF, la Secretaría Nacional de Planificación, emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión e incremento de recursos para pagos pendientes del proyecto de inversión "Universidad de Las Artes del Ecuador", con CUP 91500000.0000.373119.

Con fecha 25 de mayo de 2022, el Ministerio de Finanzas valida en la herramienta informática eSIGEF, la modificación presupuestaria AMPLI, para el registro de valores comprometidos no devengados, con fuente 202, por un monto total de \$ 675,283.45 USD.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec



CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2022 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: "CND 2021. Tecnología. – CEDIA. - Acceso a la red avanzada de investigación y academia red clara, servicios de internet procesamiento y almacenamiento de datos autorizado por el rector en Memo UA-R-2021-0225-M contrato No. UA-C-DTSI-TELETRABAJO-2021-001", ítem presupuestario 730105, fuente 202, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	202					
Programa	01 Administración Central					
Subprograma	00 Sin subprograma					
Proyecto	000 Sin Proyecto					
Actividad MinFin	001 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional					
Referencia	Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0018-M del 23 de marzo de 2022					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Producto	Tarea	Valor certificado en USD	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría
Dirección de Tecnología	Corriente	Administración Central	CND 2021. Tecnología. – CEDIA Acceso a la red avanzada de investigación y academia red clara, servicios de internet procesamiento y almacenamiento de datos autorizado por el rector en Memo UA-R-2021-0225-M contrato No. UA-C-DTSI- TELETRABAJO-2021-001	\$ 40.085,52	730105	Servicio

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Aprobado por:
'	' '
o:	
Giovanny Adrián Guadalupe Coello	Sara Tobar Olvera
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación	Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica

Dir.: Boyacá y 10 de Agosto, Guayaquil - Ecuador

Teléfono: +593 4 2590700 Correo: info@uartes.edu.ec